



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEGAPRO SERVICIO GARANTIZADO DE PROTECCION CIA. LTDA. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2018

En Quito, a 31 de marzo de 2019, a las 9:00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en Tumbaco, pasaje EZB N1-149 y Francisco de Orellana, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía. Preside la Junta la Sra., Mosquera Cáceres Patricia Nathaly presidenta de la compañía, la Sra. Proaño Cáceres Cristina Alexandra Gerente General de la compañía actúa como Secretaria de la Junta. La Presidenta pide a la Secretaría informar sobre el quórum asistente a la reunión. La Secretaría informa y deja constancia que de acuerdo a la lista de asistentes, se encuentran presentes el 100% de accionistas que poseen 1000 acciones, lo que significan un 100 % del capital social de la compañía y por lo tanto existe el quórum necesario para la celebración de la Junta. La Presidenta declara legalmente instalada la Junta y solicita a la Secretaría dar lectura del orden del día. Cuyo texto es el siguiente:

ORDEN DEL DIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SEGAPRO SERVICIO GARANTIZADO DE PROTECCION CIA. LTDA.

De acuerdo a lo determinado en la Ley de Compañías se realiza el día 31 de marzo de 2019, a las 9:00 A.M., la presenta junta ordinaria de Accionistas. En las oficinas de la empresa, en la que se tratarán los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación en su caso, del informe anual del Gerente.
 2. Lectura y aprobación en su caso, del Balance General al 31 de diciembre de 2018, y de la Cuenta de Resultados.
 3. Distribución de utilidades.
 4. Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos.
- La Junta pasa a conocer el primer punto del orden del día:

La Presidenta pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día, que dice: "Lectura y aprobación en su caso, del Informe Anual de Gerente". Se concede la palabra a la Sra. Gerente General, quién da lectura del informe. Se pone a consideración de la Junta el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad de los Accionistas concurrentes, con capacidad para votar.

La Presidenta pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, que dice: "Lectura y aprobación en su caso, del Balance General al 31 de diciembre de 2018, y de la Cuenta de Resultados". La Presidenta pone a consideración de la Junta, el Balance General y la Cuenta de Resultados; los mismos son aprobados, por la unanimidad de los Accionistas concurrentes con capacidad para votar.